Guayaquil, Junio 23 del 2006

Señores

Accionistas de SIONES S. A.

Ciudad.-

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañias y en calidad de Comisario de está, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Economico del 2005.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañias; la empresa ha tenido movimiento economico normal en este periodo, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañias y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2005.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
2 6 JUN 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Comisario.